



# Ciclo de Conferencias LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN ESPAÑA

del 11 de Febrero al 18 de Marzo, 2010

Pabellón de México, Salón de Actos  
Paseo de las Delicias s/n, Sevilla  
19'00 horas



Organiza: Grupo de Investigación Estructuras y Sistemas Territoriales

Coordinadores: Manuel Benabent Fernández de Córdoba  
Josefina Cruz Villalón

# LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN ESPAÑA

## Ciclo de Conferencias

La ordenación del territorio es una función pública propia de las comunidades autónomas, así reconocida por el Texto de la Constitución Española de 1978. Una función pública relativamente joven y poco consolidada a pesar de los más de treinta años transcurridos.

El balance, a la fecha de hoy, ha sido ya realizado por diversos foros y especialistas. En términos generales, hay coincidencia en el diagnóstico sobre la débil implantación de esta política pública, frente a la fuerte tradición del urbanismo, sus potentes instrumentos de gestión y su capacidad de generación de actividad y riqueza. También son muchas las voces que reclaman, por otra parte, una acción más decidida de las Administraciones Públicas con competencias en ordenación del territorio para intervenir en los desarrollos territoriales, más allá de los intereses inmediatos de la ordenación urbanística a escala municipal, y cuyos efectos han llevado en muchos casos a actuaciones difícilmente justificables, no sólo desde la perspectiva de la sostenibilidad, sino también desde el propio modelo de crecimiento económico que España requiere hoy.

Las universidades de Sevilla y Pablo Olavide, a través del Grupo de Investigación Estructuras y Sistemas Territoriales, quieren contribuir, con la organización de este Ciclo de Conferencias, a difundir los contenidos de esta política pública, así como al debate sobre la oportunidad y conveniencia de reforzar hoy la ordenación del territorio en España.

El ciclo se desarrolla a lo largo de seis conferencias, en las que se abordan distintos contenidos de la ordenación del territorio y bajo diferentes prismas. En primer lugar, el nuevo modelo de ciudad en el contexto de los cambios globales; en segundo lugar, los dos territorios más necesitados de la coordinación y concertación de políticas territoriales: áreas metropolitanas y litoral; en tercer lugar, la aportación que desde la ordenación del territorio se está haciendo a temas de gran interés en nuestra sociedad actual y que cualifican el desarrollo territorial: el tratamiento de los riesgos naturales y el paisaje. Finalmente, el ciclo se cierra con una conferencia sobre la función de la Universidad en la formación de ordenadores y gestores del territorio.



11 de febrero

**Cambio global y ciudad en España. Los nuevos paradigmas**

Fernando Prats Palazuelo  
*Arquitecto-urbanista*

18 de febrero

**Sostenibilidad ambiental, eficiencia funcional y equidad social: los retos del Plan Territorial Metropolitano de Barcelona 2010**

Oriol Nel·lo i Colom  
*Geógrafo,  
Secretario para la Planificación Territorial de la Generalitat de Cataluña*

24 de febrero

**La ordenación del territorio en las áreas litorales del Mediterráneo español**

Onofre Rullán Salamanca  
*Catedrático de Geografía de la Universidad de las Islas Baleares*



4 de marzo

**Contribución del paisaje a la ordenación del territorio**

Florencio Zoido Naranjo  
*Director del Centro de Estudios de Paisaje y Territorio,  
Junta de Andalucía*

11 de marzo

**El tratamiento de los riesgos en la ordenación del territorio**

Jorge Olcina Cantos  
*Catedrático de Geografía de la Universidad de Alicante*

18 de marzo

**Geografía y ordenación del territorio. Perspectiva desde la reforma de las enseñanzas universitarias**

Rafael Mata Olmo  
*Catedrático de Geografía de la Universidad Autónoma de Madrid  
Expresidente de la Asociación de geógrafos españoles*